

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8147** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao de iniciación del trámite de competencia de proyectos, y del trámite de información pública, correspondiente a la concesión solicitada por el "Club Náutico Barrio de Caranza".*

El "Club Náutico Barrio de Caranza" ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie de 5.589 m<sup>2</sup> de espejo de agua, perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en Caranza (Ferrol), para el desarrollo del proyecto "Gestión y explotación del puerto deportivo de Caranza" (C-698).

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante".

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del citado R.D. 2/2011, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por el "Club Náutico Barrio de Caranza", y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado R.D. 2/2011.

Por otra parte, se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

Dichas solicitudes o alegaciones se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sito en el Muelle de Curuxeiras s/n, Ferrol, en horario de oficina de 7.45 a 14.45 h.

A tales efectos, estará a disposición de los interesados hasta la finalización del plazo del presente trámite de competencia de proyectos y de información pública, en las dependencias antes citadas y con ese mismo horario, la documentación presentada por el solicitante de concesión C-698.

Ferrol, 23 de febrero de 2012.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A120013034-1